



QUILMES, 19 MAR 2007

VISTO el Expediente N° 827-0246/07, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta el Dictamen de la Asesoría Legal, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados.

Que pueden resultar responsabilidades de tipo disciplinarias en los términos de lo estipulado en el Decreto N° 366/06 (Homologación del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Instruir Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente N° 827-0246/07.

ARTÍCULO 2°: Designar Instructor al Dr. Carlos Ariel Tedesco, DNI N° 20.617.796, a efectos de substanciar Sumario Administrativo conforme a las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad Hoc".

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00166

UNQ
64
4
3

*Rodolfo Luis Bardinelli*  
 Rodolfo Luis Bardinelli  
 Secretario General  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*  
 Daniel E. Gomez  
 Rector  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES